



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, la **CORPORACIÓN EDUCATIVA ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL** fue creada el 13 de agosto de 1970, con domicilio principal en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, motivo que congrega a la comunidad para celebrar su **QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** fundacional;
- Que**, varias generaciones de estudiantes han recibido el significativo legado de la ciencia y la cultura, con determinantes aportes que fortalecen los procesos formativos con altos valores éticos, morales y cívicos, junto a capacidades individuales y colectivas que promueven el desarrollo integral del educando;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el trabajo que proyecta la comunidad educativa, con sus sedes en las ciudades de Guayaquil, Milagro y Quevedo, donde plasma auténtico compromiso y profesionalismo para enaltecer la noble misión de educar con visión y contenido social; y,

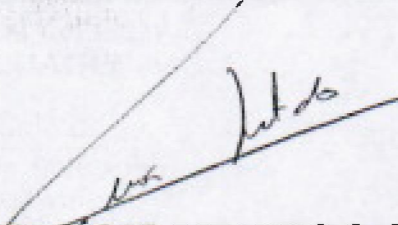
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes, colaboradores y padres de familia que integran la **CORPORACIÓN EDUCATIVA ACADEMIA NAVAL GUAYAQUIL**, con ocasión de conmemorar su **QUINCUGÉSIMO ANIVERSARIO** de vida institucional.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón del plantel y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil veinte.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal

DIEGO

